

Decreto N° 2222
Pucón, 29/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: EDUARDO GARRIDO BELTRAN, Rut [REDACTED]
: 254,000 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO MONITOR ESCUELA DE FUTBOL. SEGUN D.E.
N° 800

: 29/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	103	27/07/2009	254,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		254,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	254,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	254,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		228,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,400
	Sumas Iguales	508,000	508,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	183,966,000	
Total Comprometido	162,762,045	
Saldo x Comprometer	21,203,955	



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PUCÓN MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

PUCON
centro del SUR de CHILE

34323

EDUARDO ERNESTO GARRIDO BELTRAN

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

Nº 103

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ESTABLECIMIENTOS DE ENSENANZA PRIMARIA,
PASAJE LAS MURTAS [REDACTED], PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Julio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESCUELA DE FUTBOL MES JULIO 2009	254.000
Total Honorarios \$:	254.000
10% Impo. Retenido:	25.400
Total:	228.600

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2009 15:43



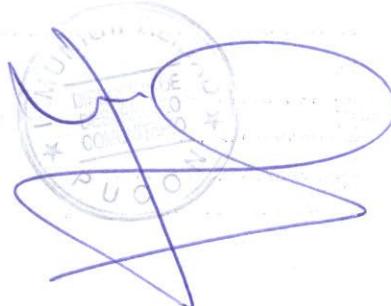
10273920001038BAD1B6

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

01200907271538

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



Municipalidad de Pucón
Direc. Desar. Comunitario/

INFORME



Claudio Hormazabal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las gestiones realizadas por Don **Eduardo Garrido Beltrán**, Preparador físico de la Escuela de Fútbol Municipal, Aprobado por Decreto Exento N° 800 de fecha 13 de Mayo de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 31 de Julio de 2009, las que corresponden a

- Periodo base selección sub. 17
- Periodo base selección sub. 13
- Realidad de fútbol selección sub. 17
- Partido amistoso con escuela de fútbol Pillan en Villarrica

Horarios de trabajo con niños de la Escuela de Fútbol Municipal y Selecciones sub. 17 y sub. 13

Lunes	16.00 A 18.00 horas y 18.00 a 19.00
Martes	18.00 A 19.00 horas
Miércoles	16.00 A 17.45.00 horas y 19.45 a 21.00
Viernes	15.00 A 18.00 horas y 18.00 a 19.00 horas
Sábado	10:00 A 14.00 horas

Categorías:

Año 98 – 99 – 2000	(35 alumnos)
Año 96 – 97	(20 alumnos)
Año 94 – 95	(20 alumnos)
Año 92 – 93	(25 alumnos)
Selección sub. 17	(25 alumnos)
Selección sub. 13	(18 alumnos)

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Don **Eduardo Garrido Beltrán** y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de julio.

Dado en Pucón a 27 días del mes de julio de dos mil nueve.

